



RETORTILLO DE SORIA

Aprobados inicialmente los padrones tasas municipales servicio de suministro de agua, recogida de basura y alcantillado, ejercicio 2026, de Retortillo de Soria y barrios, en cumplimiento de la normativa vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Retortillo de Soria, 16 de junio de 2026. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso 1358
